El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ, juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 82.] BUENOS AIRES, LUNES, 14 DE DICIEMBRE DE 1829. [PRECIO 2 RS.

Sol sale á 4h. 43m.: se pone á 7h. 7m. Tiempo medio, á medio dia solar 11h. 55m. 1s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
13	9h. m.	29, 83	72	72, 0	54, 0	79, 0	72, 0	58, 5	5,35	SO	SO	0, 10	sereno
	med. dia	29, 83	71							SO	SO		sereno
	3a. t.	29, 83	75							S	S		sereno

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desd las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

Algunos diputados *liberales*, los SS. Lafayette, Benjamin Constant, S. Aignan, recorren en este momento las varias provincias del E. y del S., y en todas partes reciben las pruebas mas lisongeras de la estimacion, ó mas bien de la idolatria de sus conciudadanos, mientras los principes y princesas que viajan en el O. y el N. no son acogidas sino por las autoridades y con fiestas de etiqueta.

El viaje del Sr. Lafayette ha sido sobre todo una especie de triunfo, y creemos que la relacion de su recepcion en el departamento del *Isère*, podrá interesar á nuestros lectores.

Se escribe de Grenobla: "Y nosotros tambien hemos podido manifestar al general Lafayette nuestra admiracion y nuestro afecto hácia su persona. Despues de haber recibido los homenages de los dos departamentos limitrofos, llegó en San Andres á la noche. La ciudad estaba brillantemente iluminada, la poblacion en masa fue á recibirlo con cantos patrioticos, y gritando *viva Lafayette*.

"El dia siguiente, despues de haber recibido una numerosa diputacion de los habitantes y electores de la vecindad, el general salió con una escolta de honor de 30 caballeros, que le acompañaron hasta Rives; en todas las aldeas, la poblacion se agolpaba y le saludaba con sus aclamaciones. Acogido á Rives por dos de los mas ricos propietarios de Francia, siguio en medio de los mismos homenages de amor y de admiracion hasta Fontanil, donde le esperaba una diputacion de la ciudad de Grenobla, con 50 caballos é igual número de coches. Cuando se acercó, todos se quitaron el sombrero, y ansiosos de ver su rostro, rodeaban su coche. Entonces un abogado, presidente de la diputacion, tomó la palabra y dijo.

"Sea Vd. el bien venido en nuestra ciudad, donde todos anhelaban verle, y donde le espera la sincera manifestacion del respeto que le merecen sus virtudes patrioticas, y la constancia en los sentimientos generosos, que por espacio de un medio siglo Vd. no ha desmentido.

"Amigo de Washington, en otros tiempos Vd. combatio por la independencia de su patria.

"Y mas tarde, cuando laFrancia hizo un llamamiento al patriotismo y valor de sus hijos, Vd. enseñó que las hazañas en la guerra no son todavia la mas noble ambicion de un soldado ciudadano.

"Al momento de una crisis inevitable, la Francia entera reclamaba la reforma de los abusos, la libertad civil y política, la igualdad delante de la ley, y la constitucion de los poderes.

"Vd. Sr., general, fue siempre uno de los mas puros organos del voto nacional, é hizo para satisfacerlo todo lo que estaba en su alcance; todo, hasta sacrificar su popularidad, la recompensa mas lisongera para las almas generosas.

La historia de la revolucion francesa tiene epocas de doloroso recuerdo. Vd., perseguido, gemia sobre las calamidades públicas. ¡Ah! ¡estaba Vd. en los calabozos, y lejos del suelo natal! Pero olvidando sus padecimientos, y fijándose solo en los de la patria, el prisionero de Olmutz conserbaba bajo las cadenas del despotismo, la grandeza de alma del guerrero de Williamsbourg y de York-Town, la del díputado de la asamblea constituyente, la del gefe de la guardia nacional de Paris.....

"¡Enfin, se despedazaron sus grillos! La mano que los rompio ya era poderosa; algunos años mas, y distribuia en Europa los reynos y los honores. Vd. rechazó sus dones; y hasta los laureles no pudieron seducir un corazon que no aceptaba la gloria como indemnizacion de la libertad: la obscuridad, á la que se condenó voluntariamente un frances ilustre por mucho tiempo fue la mas elocuente protesta.

"Confundido entre los rangos de sus compatriotas, Vd. participó de su confianza, cuando de resultas de una conmocion europea, se proclamaron en Francia, en 1814, principios conformes con la declaracion de 1789.

"Pero, cuando se levantaron nuevas tormentas, Vd. volvió á mostrarse sobre la escena política para conjurarlas, y los viejos amigos de la libertad, conocieron, aun despues de 25 años, la misma voz que parecia destinada á señalar los peligros de la Patria.

"¿La patria debia triunfar, y en tiempos mas felices, los sufragios de la Francia constitucional le llamaron al seno de la Legislatura. Mas de una vez, la cámara de diputados, violentemente agitada por el choque de las opiniones, se hizo de repente silenciosa, veindo en la tribuna al veterano de la causa sagrada, al hombre que, acreedor del amor y del respeto de la mayoria, obtenia siempre la estimacion de todos, porque habia sido siempre igual á sí mismo.

"Tales son, Sr. General, los gloriosos recuerdos que nos trahen á su lado, y que reunen en ese momento toda la poblacion de una ciudad impaciente de verle. ¡Venga Vd. en medio de nosotros! nuestros ancianos tendrán fuerza todavia para seguir sus pasos, y la juventud se inclinará á su venerable aspecto. ¡Venga! ¡sea tambien nuestro huespede! Este título, menos brillante al pié de los Alpes que en los margenes magestuosos de América, puede sin embargo tener algun valor en el pais donde nacieron *Barnave* y *Mounier*, tan gloriosamente inscritos en la historia de nuestra regeneracion.

"Venga, señor general, vd. anda aqui rodeado por sentimientos indelebiles que la posteridad perpetuará! Venga vd. á descansar un rato en medio de nosotros. Ya se acerca una sesion en la que quizás el patriotismo tendrâ que estrechar sus filas: le veremos entonces al puesto que le asigna una vida de glorias; hoy no tenemos otro sentimiento que la felicidad que inspira su presencia."—

El general contestó:

"Con la emocion mas profunda me acerco â la ilustre ciudad de Grenobla, donde se oyó el primer grito de libertad, donde primero se atacaron á los privilegios y se consiguió la última victoria nacional sobre la invasion extrangera. Entre las épocas de nuestra revolucion que vd. ha citado, no hay una sola que no sea un título de gloria para el pueblo de Grenobla, ni una en que no haya manifestado su amor por la libertad, su ódio à la anarquia, su ardiente y síncero patriotismo; asi es que la he mirado siempre como la cuna de la libertad de la Francia, y por consiguiente de la Europa.

"Sea vd., señor, cerca de sus conciudadanos, el interprete de mis sentimientos, y admitid la expresion de mi agradecimiento."

Despues de estas alocuciones la comitiva se puso en marcha en medio de un concurso inmenso que se apresuraba para contemplar el venerable aspecto del ciudadano de los dos emisferios. Al llegar el general en Grenobla se le ofreció una corona de encina, con hojas de plata; producto de una subscripcion popular. El Sr. Lafayette enternecido pudo apenas pronunciar algunas palabras, y dijo; "la corona que me ofreceis la acepto, no para mí solo, sino para todos los patriotas de esta provincia en todas las épocas, y sobre todo en el memorable dia en que enseñaron á los austriacos, lo que puede una guardia civica llena del amor de la libertad y de la patria...."

Redoblaron las aclamaciones. Entró el general en la ciudad: todas las ventanas estaban ocupadas por las damas mas elegantes: las opiniones mas encontradas concurrian á hermasear aquella fiesta: la alegria pública se manifestó de todos modos, y sin embargo con moderacion y decencia. En todas las provincias que ha corrido, el gran ciudadano ha sido acogido en triunfo y con un entusiasmo que nos sería imposible esprimir.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1829.

De conformidad á lo prescripto en el artículo 9 del decreto de 29 de Octubre último, el gobierno acuerda y decreto:

Art. 1. La comision designada por el artículo 3 del decreto de 29 de Octubre, saldra para la villa de Navarro seis dias antes del prefijado para los funerales; calculando llegar de regreso á San José de Flores en la tarde del dia 19 del corriente. De este punto partira el dia siguiente hasta la iglesia de la Piedad, donde quedara depositado el feretro, y la comision, acto continuo, cumplira lo prevenido en el artículo 4.

Art. 2. En el templo de la Piedad se celebrará una misa de requiem.

Art. 3. A las cinco de la tarde del dia citado, pasarâ el gobierno á recibir el cadavar y conducirlo á la fortaleza; seguirá á retaguardia la compañia de granaderos.

Art. 4. En la fortaleza, á mas de la tropa de su guarnicion, estara situada la guardia correspondiente, con arreglo á lo que establece la ordenanza.

5. Otra guardia interior, compuesto de los oficiales de las tres secretarias de estado, velera el cadaver y cuidara del órden de los concurrentes. Alternarà entre estos el servicio conforme á las órdenes del ministerio, por conducto del oficial mayor del de Gobierno.

6. A las siete de la tarde se reuniran en la sala del depósito, el senado eclesiastico, y el señor provisor con el clero, para hacer el oficio de finados.

7. Concluido el oficio, romperán las retretas, con cajas enlutadas y á la sordína, y marcharán á toque pausado á sus respectivos cuarteles.

8. Las tropas de la guarnicion en las tres armas se formarán á las nueve de la mañana del dia siguiente en la Plaza de la Victoria, por el orden prescripto por la inspeccion general.

9. A las diez se reuniran en la fortaleza todas las corporaciones, jueces y demas individuos convidados pera los funerales.

10. A las diez y media saldra de la fortaleza la procesion funebre, y ordenado en filas el acompañamiento, llevará á su vanguardia la artilleria y tropa destinada para cubrirla, con el mayor de plaza, ó gefe destinado para hacer sus funciones.

11. El acompañamiento se ordenará en la forma siguiente;

1. El gobierno presidira el acto, teniendo á su derecha la comision de la H. Sala de Representantes, y las corporaciones se colocarán en el orden que establece el decreto de 7 de Mayo de 1826. El gefe de policia ocupará el lugar que le acuerda el decreto de 3 de Julio de 1828.
2. Seguirá en el centro el carro funebre.
3. Despues de las corporaciones tendrán lugar los jueces de paz, el clero, la comunidad de San Francisco, los colegios, los comisarios de policia, los alcaldes de barrio, los ciudadanos convidados, y seis jóvenes de cada escuela del Estado con sus respectivos preceptores: se colocarán por el orden de precedencia establecido en el presente artículo.
4. El estado mayor general y los oficiales sueltos de la guarnicion, con sus gefes á la cabeza, cubrirán la espalda del gobierno; la guardia del cadaver; los coches, y dos escuadrones de caballeria, cerrarán la retaguardia de la comitivá.
5. Luego que el acompañamiento se halla ordenado, el cadaver será conducido hasta el carro por los Srs. Ministros y el inspector general.
6. Para conducir el orden de la pompa funebre se nombrarán cuatro maestros de ceremonia, quienes tendrán â sus inmediatas ordenes otros tantos comisarios de policia. Ocuparán estos los costados del carro funebre para cuidar de la parte ceremonial.

Art. 12. La ceremonia continuará hasta el templo, y al llegar á él, sera conducido el cadaver por los Srs Ministros y el presidente de la corte suprema de justicia, hasta el tumulo, y ocuparán luego sus respectivos asientos.

13. Los maestros de ceremonia tomarán lugar á espaldas del Ministerio, y los comisarios ayudantes se distribuirán por el centro de la nave principal del templo.

14. Las corporaciones se colocarán en el lugar que les está preparado, y el resto del acompañamiento la nave central de la iglesia.

15. Será del cuidado especial de los ayudantes comisarios que el acompañamiento ocupe las sillas que ha seguido en la ceremonia, considerandose preferentes los del centro.

16. Las tropas formarán en calles desde la puerta de la fortaleza hasta el arco de la recova, volviendo por la izquierda costado sud y oeste de la Plaza, hasta la entrada de la Catedral.

17. Luego que el acompañamiento haya llegado al templo, las tropas tomarán la formacion de batalla para hacer los honores que detalla la ordenanza.

18. Concluido la ceremonia religiosa, los asistentes se retirarán desde la iglesia, y las corporaciones acompañaran á S. E. hasta la fortaleza. La guardia de honor del cadaver continuará su servicio y las tropas se retirarán á sus respectivos cuarteles.

19. A las cinco y media de la tarde volverá todo el acompañamiento á la iglesia, para conducir el cadaver al cementerio, y serà arreglado por los maestros de ceremonia en la mísma forma que en la mañana.

20. Del tumulo al carro funebre, será llevada la urna por las mismas personas que la depositaron.

21. Las tropas que deberán regresar á la Plazá de la Victoria á la hora indicada, se formaran á vanguardia y retaguardia de la procesion funebre, por el órden que prescribe la Inspeccion general.

22. Al llegar al cementerio las tropas formaran en batalla con frente al este, y el acompañamiento seguirá hasta la fosa, en que ha de depositarse la urna, que será conducida por cuatro generales.

23. El sacerdote que haya oficiado la misa de requiem, acompañado de dos cajas de coro, asistirá á la última ceremónia.

24. Al depositarse la urna en la fosa se harâ una descarga general.

25. Concluida la ceremonia el gobierno y las corporaciones regresarán en cuerpo hasta la fortaleza, las tropas volverán á sus respectivos cuarteles, y los concurrentes tomarán libremente su direccion.

VIAMONT.
Tomas Guido.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1829.

Considerando el gobierno que la defensa y seguridad de la provincia es la primera de sus atenciones; que será quizá necesario contratar armamentos para preveer á aquellos objetos, y que durante las circunstancias actuales, el tráfico de armas debe continuar bajo la inspeccion de la autoridad, ha acordado y decreta,

Art. 1. El gefe de polícia por medio de los comisarios de seccion, tomará razon de las armas de chispa y blancas que existan á venta en los almacenes y armerias de la capital, y la pasará al ministerio de la guerra.

2. No podrá venderse fusiles, tercerolas, sables de caballeria, y pistolas de arzon, sin previo permiso de la policía y conocimiento del comprador.

3. El que contraviniere al artículo anterior, sufrirá la multa del duplo del valor del armamento vendido; y la pena se agravará por la reincidencia en proporcion de las circunstancias que concurran en ella.

4. Desde la fecha en adelante, todo armamento de cualquier clase que sea que arribe á nuestras playas, serâ depositado en almacenes del estado, á disposicion de sus dueños.

5. Las restricciones del presente decreto durarán hasta nueva resolucion que se anunciará tan luego que sea conveniente.

6. El Ministro de estado en el departamento de gobierno, queda encargado de la egecucion de este decreto, que se publicará.

ROSAS.
Tomas Guido.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 14 DE 1829.

Ayer fue el aniversario de la muerte violenta que recibio el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, gefe supremo de la república en los asuntos de paz, guerra y relaciones exteriores, Coronel D. MANUEL DORREGO.

Ayer salio la comision que debe traer el cadaver del Sr. Gobernador, de Navarro á esta ciudad; la componen los Srs. Dr. D. Miguel Villegas, Dr. D. Cosme Argerich, D. José Ramon de Basvabilbaso, dos practicantes de medicina, y dos edecanes del gobierno.

Hace un año que murio Dorrego, hace un año que el espectaculo de Navarro nos persigue y atormenta. Aquel hombre tan solicito siempre por aliviar el infortunio ageno, no halló en su última hora quien mezclase una gota de miel en la copa de la amargura. Aquel magistrado que habia consagrado todos sus dias à la patria, solo encontró reposo en un cadalso. Dorrego, el generoso protector de sus enemigos, el salvador de tantas vidas, rindió la suya entre una muchedumbre ingrata que clamaba por su sangre. Se derramó al fin la sangre de Dorrego.... .el hombre lleno de fuego, de actividad y de vida, no es ya sino un cuerpo inerte, un cadaver ensangrentado, expuesto á la profanacion de una soldadesca brutal. Allá quedaron olvidados sus reliquias bajo el polvo de Navarro....¡Olvidadas! No. —— La nacion entera ha celebrado las exequias de su gefe con una solemnidad espantosa. Mil y mil vidas han servido de trofeo al triunfo que consiguio la parca en la suya.

Cayó el varon fuerte, de cuya diestra pendia la República Argentina: cayó, y la república, rodando de precipicio en precipicio, presentaba la pavorosa imágen del caos.

Cenizas de Dorrego, conmoveos, yertas cenizas: La provincia de Buenos Ayres va á tributaros el solemne homenage de su profundo respeto, de su mas viva gratitud. Venid á descansar en medio del pueblo, por cuyas leyes abandonasteis la vida, cenizas de Dorrego, preciosos restos de un heroe.

Amigos, compatriotas todos, ya llega el cadaver de Dorrego: demos al mundo una satisfaccion imponente, y á la posteridad un grande ejemplo. Nadie puede decir: "Buenos Ayres es un pueblo de malvados: "Buenos Ayres sacrificó *al autor de la "concordia interior, de la paz exterior.*

¡Dorrego ilustre y desgraciado! Tu largo merito habia opuesto una inmensurable distancia entre tus dias y el suplicio:—el destino los unió. A la hora misma en que formamos estas líneas, tu alma inocente luchaba con las angustias de la muerte: cuanto tiene de amargo la ingratitud, lo cruel de la injusticia, las congojas todas que pueden asaltar á un mortal, se reunieron en el ultimo punto de tu vida. Ni un solo auxilio pudo ministrarte la amistad......Sombra querida recibe el intenso dolor que desgarra el corazon, y estas lagrimas, estas copiosas lagrimas que manchan el papel.

CORRESPONDENCIA.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1829.

Sres. Rres. del Lucero.

Cada dia tenemos que recordar un suceso lamentable, cada dia recordará una familia la muerte de un deudo suyo, la perdida de su fortuna, los riesgos y peligros en que se vió. El tiempo solo borrerà tan triste memoria. Ah fatal dia 1. de Diciembre quien hubiera podido contenerte; trajiste la desolacion y la muerte, el llanto y la desesperacion. Es imposible no confesar una verdad, es preciso cerrar los oidos á los gritos de la razon, para desconocer que el mérito de *D. Juan Manuel Rosas* no tiene como compensarse. Su nombre debe envanecer á su posteridad: cuando las pasiones calmen, conoceran los hombres todos cuanto le deben. El termino puesto á la guerra civil, no tiene ejemplo en la historia del mundo. Dominados nueve meses por la arbitrariedad mas inaudita, perdido un tiempo tan precioso que nunca vuelve, habituandonos á ver horrores, casi extinguidos los sentimientos de piedad, expuestos cada momento á males irreparables, presentabamos á los ojos del mundo civilizado un objeto de horror. No se escuchaban los consejos de buenos amigos, se meditaban planes que ahora estremecen, y nadie pensaba en la consecuencia de sus extravios. Es preciso ser mas feroz que un tigre, para recordar sin espanto los meses pasados. Con todo, no faltaron entre nosotros hombres ó monstruos que se ofendiesen del termino puesto á nuestras desgracias. Felizmente se ausentaron. La desesperacion los acompaña, porque no pueden vivir sino nadando en la sangre. La providencia los mantenga mui lejos de nosotros.

Buenos Aires ha vuelto á su centro. Se respira un aire dulce, se empiezan á enjugar las lagrimas de la viuda, se cuida la existencia del huerfano, se reparan las perdidas de la fortuna publica, se allanan los estorbos que sentia la industria, los hombres gozan de seguridad y libertad, se establece el imperio de las leyes, no se oye el ruido de las armas, ni se derrama una sola gota de sangre. ¿Qué mas se quiere? Hombres de todas opiniones, desmentid estos hechos, comparad y decidid.

Todas las repúblicas del mundo han tenido partidos: son sectas políticas que nacen del seno de la libertad: todos profesan principios, respetan derechos que se consideran imprescriptibles, asi es que son considerados por sus contrarios y la política aconseja que se les respete, por cuanto se les considera solamente divergentes en los medios pero con tendencia siempre á un mismo fin. Los que hacian la oposicion á la presidencia, la acusaban de poco liberal, de haber violado las instituciones de la provincia, de querer constituir el país sobre una base que los pueblos rechazaban, de no hacer la guerra con toda la fuerza que se debia. Pero ofrecian mas libertad al ciudadano, le prometian mas garantias, le anunciaban el termino feliz de la guerra interior y exterior, cada dia presentaban ejemplos que respondian del buen resultado de sus maximas: por último llegó el momento, y cumplieron sus promesas á pesar de obstáculos imprevistos. Estos hombres sumisos á la lei tenian derecho de ser respetados. ¿Pero estan en este caso los revolucionarios del 1. de Diciembre? ¿será preciso observar de nuevo su conducta? ¿Podrá llamarse una secta política hija de la patria, y de la libertad, á la que de un modo tumultuario hace callar las leyes, la que declara una guerra abierta al patriotismo, arma á sus enemigos, jura venganza con ellos, no conoce mas ley que la voluntad de su gefe, no conoce la tolerancia, su principio es *el que no está conmigo es mi enemigo?* ¿Podrá llamarse una secta política, nacida del seno de la libertad, á la que abiertamente dice, ó mandar nosotros, ó convertir la tierra en un desierto? Ciertamente no. Las diferentes sectas del cristianismo tienen secuaces, porque se apoyan en hechos, establecen pruebas, confiesan la insuficiencia de la razon humana, y son tolerantes. Ninguna calidad de las que constituye un partido político se encuentra en los revolucionarios del primero de Diciembre, de consiguiente no puede sostenerse opinion en su favor, sin que se considere como un error que ataca á la moral del país, y merece ser reprimido.

Seriamos muy difusos, señores redactores, si continuasemos esta materia, hemos abusado mucho de la bondad de vds. Si nos es posible y permitido continuarémos en otra ocasion esplanando las infinitas cuestiones que se siguen. Entretanto saludan á vds. con el aprecio que les es debido.

Los Porteños.

Señores editores del Lucero.

En el número 52 del *Universal,* hemos visto un remitido subscrito por los que desean ilustrarse, en el que desean que el Dr. D. Pedro Somellera, explane y explique los principios que le guiaron para aconsejar al gobierno de aquella época lamentable, la egecucion del mayor Mesa. Los autores del citado comunicado, han empezado por donde debian acabar: somos unos militares, que acostumbrados á los trámites en todos los casos; creemos que en este asunto se deberia seguir por ellos. Por ejemplo; el mayor Mesa fué preso, y juzgado en un consejo de guerra, y sentenciado por él à ser decapitado, y antes de pedir explicaciones al señor Somellera, las debian haber exigido á los señores del consejo, y en este caso ellos son los que deben contestar primero.

Nos hemos cansado de abrir y cerrar las ordenanzas generales y todo el código militar sobre este asunto, y no hemos encontrado un solo capítulo que justifique la sentencia por el expresado consejo, y de esto resulta que todos los señores que lo componian, son y serán ante la patria responsables de un atentado, que para que no se repita, sería justo, del caso, y arreglado á derecho, que dichos señores fuesen llamados à juicio, á lo menos los que hoy se hallan aqui, y tal vez se ven en posesion de fulminar igual sentencia contra nosotros: que contesten, señores editores, que se justifiquen y satisfagan al pùblico agraviado, y entonces sabremos si son dignos de los destinos que algunos ocupan.

Por lo que se servirán Vds. insertar en su apreciable periódico el presente remitido, quedandonos al mismo tiempo el sentimiento de recordar la sensible memoria de nuestro compatriota y compañero de armas.

Unos oficiales federales.

Variaciones del cambio en la semana anterior, desde el 7 hasta el 12 de Diciembre.

	PRECIO. Mas bajo.		Mas alto.
Onzas de oro de rostro	102	á	104 ps.
Id. patrias	100	á	102
Pesos de rostro	6	á	6½
Id. patria...........	5¾	á	6
Plata macuquina de cordon....	5¼	a	5¾
...........cortada	5	á	5½
Fondos públicos del 6 p %	60		61
Id. del 4 por ciento........	proporcionalmente.		
Acciones del banco..	168	á	170 ps.
Dinero ã interes sobre hipoteca .	2	à	2½
Id. sobre letras...........	2	à	2½
Cambio sobre Inglaterra	8 peniques		
Id. sobre Montevideo	345		350
Id. sobre el Janeiro.... ...	160	á	165

AVISOS.

Inspeccion de abastos.—Por superior determinacion, desde el dia de hoy doce del corriente, tendrá el REAL DE PAN TRES ONZAS Y MEDIA; en razon de venderse las harinas pertenecientes al estado, á 70 pesos barrica, y haber bajado el trigo. Buenos Ayres, Diciembre once de 1829

Aviso de la Policía.—Se previene al público que desde el dia de hoy las harinas del estado se venden al precio de 70 pesos barrica. Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1829.

Capitania del puerto.—No habiéndose verificado el remate del lanchon Lobo, anunciado para el diez del corriente, se ha diferido para el 17 del mismo. Las personas que quieran hacer propuestas, las presentaràn en esta oficina, á las doce del mismo.

Se vende una casita de azotea, con una sala, aposento y cosina, tiene arboles frutales, naranjos, &a. Sita en la calle de Cordoba No. 101.

Se necesitan 5,000 pesos moneda corriente, para entregar dentro de doce meses, 70 onzas de oro selladas; dando seguridades segun convenio. Ocurrase à la calle de Potosi No. 36.

En la calle de la Paz nùmero 56, hay de venta, un surtido de cordones y flecos negros de seda del mejor gusto. Los que gusten comprarlos, pueden ocurrir á dicho destino.

En la calle de Cuyo No. 264, se hallan à venta, un surtido de muebles con muy poco uso; con motivo de ausentarse la dueña. Todo a precio, sumamente comodo.

Se vende un uniforme de la milicia activa, que se compone de casaca de paño fino, elastico guarnecido de plumas negras y dos hermosas plumas blancas, un florete, cinturon, porta y borla. Todo tiene muy poco uso, y se puede ver en la tintoreria calle del Perù No. 128.

Para Rio Janeiro.—Se fleta para dichos destinos, el hermoso y muy velero bergantin sardo Virginia, capitan Vicente Vaccaro. Los señores que quieran cargar ó ir de pasaje, para lo que tiene excelentes comodidades. Ocurran á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria No. 150

Se vende un terreno situado en la calle de los Estados Unidos, à espaldas de la iglesia de la Concepcion, distante una cuadra de la plaza de dicha iglesia; dicho terreno forma esquina, con frente al Norte y Este, tiene 20 varas de frente y 60 de fondo. Quien quisiese comprarlo, puede ocurrir à la casa No. 384, calle de la Piedad, en la inteligencia que su precio es seiscientos pesos plata ú oro, ó cuatro mil de moneda corriente.

Se venden 2 caballos buenos, enfrente del hospital de hombres. Calle de Balcarce nùmero 266.

Comisaria general de guerra y marina· Por disposicion superior se saca à remate la goleta de guerra 11 de Junio existente en Barracas. Las personas que quieran hacer propuestas, las dirigiràn al buson de esta oficina, el Martes 15 del corriente, donde seràn abiertas y publicadas á las doce del dia, en la forma de costumbre. El inventario existe en la misma oficina. Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1829.

Regimiento de milicia activa de infanteria. Desde el Lunes 14 de este mes, à las 5 de la tarde, dà principio la asamblea general de este cuerpo, debiendo reunirse por batallones del modo siguiente. El primero, en la Plaza de la Victoria, el segundo, en la del Parque, el tercero, en la de la Independencia ó Concepcion, y el cuarto en la del Buen Orden ó Monserrat. Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1829·

A las familias y personas á quienes mi permatura marcha me ha privado de la satisfaccion de ofrecerles mis últimos respetos, les ruego encarecidamente admitan esta despedida, y conserven ilesa la memoria de——P. Delgado.

Se vende un rancho de pared por abajo, con 3 cuartos de tierra, propios para barraca ó pulperia. El que los quiera comprar puede ocurrir á la calle de Tacuarí, de la Concepcion 5 cuadras para Barracas, á mano derecha, frente à lo de D· Domingo Fernandez.

Se vende un terreno con 51 varas de frente, y 70 de fondo, situado en la calle de la Plata, del molino dos cuadras para el Oeste, dicho terreno forma esquina, tiene arboles frutales, y està cercado de pared por el frente, fondo y un costado: su precio es diez mil pesos moneda corriente. Otro con 20 varas de frente, y 50 de fondo, tambien formando esqnina, el cual està situado en la calle de los Estados Unidos, al lado del No. 202, dista solo una cuadra de la Plaza de la Concepcion, su precio tres mil pesos. Otro lindero con el anterior, con diez varas de frente, y 50 de fondo; en cantidad de 1500 pesos. Otro lindero con el anterior por la parte del fondo, con frente de 10 varas á la calle de Tacuarí, y 30 de fondo, su precio 700 pesos. Ocurrase para tratar à la casa No. 334, calle de la Piedad, de la iglesia de San Miguel 2½ cuadras para el campo.

Se vende la armazon de un cuarto de pulperia, con todos los cascos correspondientes. El que lo quiera comprar puede ocurrir á la calle de Tacuari, frente à la veleria de D. Antonio Almenguar; de la Concepcion 6 cuadras para Barracas.

Se desea vender en el almacen calle del Perú No. 67, un par de mesas de excelente calidad y modernas, à precio equitativo.

Se vende una famosa criada de edad de 33 à 34 años; buena lavandera, planchadora de lizo bueno, regular cocinera y sin ninguna enfermedad, sin propiedades malas, respecto á su conducta. El que guste comprarla se le dará por 100 pesos menos de los que costó: para el efecto se ocurrirá à la calle de Cangallo No. 221.

Se vende una carreta nueva de carga. El que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 317.

Calle de la Universidad, esquina de la Plaza Chica, hai por mayor, azucar blanca yerba paraguaya, aceros de retobos, pelones de carozo, ponchos, fresadas y gergas, sal, algarroba, ceniza humen de Cordeba, polvillo sevillano. Tambien daran alli mismo noticia de dos mozos decentes y de aptitudes para almacen, y servicio de campo.

Interesante.---Se vende la estancia con el nombre Rincon de las Flores, lindera con la marjen interior del Rio Salado, en el partido de la Guardia del Monte, y que pertenece al concurso de acreedores de D. José Julian Arriola. Las personas que gusten hacer propuestas, pueden ocurrir al escritorio de los sindicos, calle de la Catedral No. 74, donde se impondran de los inventarios, circunstanciss de dicho establecimiento y condiciones de la venta, desde hoy once de Diciembre, desde las once de la mañana á las dos de la tarde, y hasta el dia 30 del mismo, en el cual serà admitida y publicada la propuesta que á juicio de los sindicos fuese ventajosa á los intereses que administran.

Caballo ensillado con recado en muy buen uso, se vende uno en 150 pésos: se venderá tambien por separado una de las dos cosas.—El caballo entiende de volanta y es bonito; calle de la Independencia número 115, se puede ver.

Se vende un monte de durazno en pié. El que lo quiera comprar vease con su dueña que vive en la calle de la Catedral No. 26.

Calle de Salta No. 29, se ha perdido un chico, de dos á tres años, lleva pollerita verde, usada y descalzo.

Se ha desparecido el dia 9 del corriente, de la casa de D. Pablo Gutierrez, junto al Jardin de los Argentinos, dos muchachos; el uno de 11 años de edad; el otro de 8. Vàn vestidos con chaqueta azul de paño, pantalones nanquin, sombreros negros; el mayor se llama Pablo, el menor Cornelio. El que los entregue en dicha casa, ó dé aviso de ellos, será bien gratificado.

El dia primero del mes de Diciembre, se despareció una parda llamada Eusebia, de la calle de la Victoria No. 203; cara ancha, alta, gorda, pauzuda, ñata, trenza larga, ojos negros regulares, lleva pañuelo merino blanco, guarda angosta, un chal de raso turquí, guardas anchas floriadas, lleva tres vestidos, uno blanco de dos bolaos, otro de listadito à cuadros con bolao, un vestido de espumilla, con manta floriado negro, una peineta de talco grande· Se les encarga à todos los celadores ò cualquiera otra persona que la encuentre, tenga la bondad de llevarla à dicha casa, pagando su gratificacion.

En la calle de Méjico No. 31 se alquila una casa grande propia para comercio. En esta imprenta darán razon.

Se conchava una ama de media leche, en la calle del Perú No. 45.

Se dà dinero á interes moderado sobre hipoteca de fondos públicos.

Se vende una estancia en el partido de Areco.

Se compran novillos para saladero.

Se venden varias casas en buenos barrios.

Se vende un rodeo de ganado vacuno.

Ocurrase al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

Se ha huido una negrita como de 8 à diez años, el 28 de Noviembre, se llama Juana, lleva un vestidito de listado azul, un rebosito de lanilla punzon. El que la entregue en la calle de la Piedad No. 306, serà gratificado.

Piedra menuda para empedrar corrales, hay à venta una porcion considerable en la casa No. 218, calle de los Estados Unidos. En la misma casa hay postes de nandubay de 3 varas, como para formar corredores, los que se daràn à precio bajo.

VENTA AL CONTADO, ó á plazos. De una finca que forma esquina, calle de Chacabuco, del mercado tres cuadras para el Sur, nuevamente reedificada, Nos. 128, 130, 132 y 134 al Norte; 164, 166 y 168 al Oeste. Quien se interese por ella, ocurra á la calle del Buen Orden, No. 78.

Un hombre inteligente para el trabajo de estancia, desea acomodarse de capataz en alguna estancia ó puesto. Los señores que gusten acomodarlo en dicho servicio, pueden ocurrir à la calle de la Independencia No. 232, donde darán razon.

***Esencia de Tyre*, ó la legitima** tinta imperial para teñir el pelo, por Rowland y hijos, Hatton Garden, Holborn de Londres, se halla de venta (con las direcciones en ingles y castellano para usarlo) en la tienda de Madama Rosetti, en uno de los cuartos de la fonda de Faunch, No. 34 calle de la Catedral.

***Gardens for Refreshment and Recreation*,**
Calle de Esmeralda No. 284.

JOHN WHITAKER begs leave most respectfully to inform his friends and the public generally, that he has taken and opened the above establishment.

J. W. solicits as much support and countenance, as his endeavours to give satisfaction may deserve. Excellent wines, genuine spirits, bottled ale and porter, licores, tea and coffee of the best quality, and all kinds of refreshing beverages. Breakfasts provided on any scale for large or small parties, on the shortest notice.

EL PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA, doctor D. FRANCISCO MARTINEZ DOBLAS, alumno del Colegio de San Carlos, en Madrid, recien venido de Montevideo, en donde ejerció la facultad 4 años con pública aceptacions ha establecido su domicilio en la casa número 96, de la calle de la Biblioteca.

Agrio recien hecho.---Se vende por pipas y barriles, calle de la Reconquista, casa de altos No. 13, media cuadra de San Francisco para la Plaza, ó en la misma calle para el Hospital, casa No. 228.

En la IMPRENTA DEL ESTADO se necesitan dos buenos COMPOSITORES y un buen PRENSISTA.

Se necesita en una quinta una persona para capataz, debe saber trabajar tierras de plantar arboles, que ha de ser su principal atencion: el que quiera conchavarse; puede ocurrir á la calle de las Piedras, número 44.

Enrique Jenkinson, tiene el honor de avisar al público, que ha comprado el establecimiento de agua de sada mineral, No. 46 calle de Cangallo en frente del café de la comedia, donde despacharà el agua compuesta con su maquina nueva en la plaza de la Victoria.

El que firma se hace un honor en avisar al público, y principalmente à las personas de quienes mereció sus mas francas confianzas que, habiendo cesado en la oficina que estaba á su cargo, por haberla entregado á D. Manuel Cabral, hoi tiene oficina propia en el cuarto siguiente á la puerta principal de la asa del superior tribunal de justicia, esto es, tirando à la policia, donde pueden ocuparle con la misma franqueza.—*Miguel Mogrovejo.*

Interesantísimo.—En la calle de Maypú No. 160, se vende un terreno en enfiteusis de doce leguas cuadradas, medido y mensurado, y concluidas todas las diligencias de órden; dicho terreno cuesta 700 pesos de mensura y gastos, y se dá por 40 mil pesos moneda corriente, ó efectos, á plazo de 30 dias: tiene hermosos pastos y aguadas permanentes.

Se alquilan dos piezas excelentes como para hombres solos, y se proporcionarà todo lo necesario, desde la comida hasta catres para dormir.

Tambien se vende un terreno como para estancia situado en el frondero rio del Carcarañá ó Desmochados, con aguadas permanentes y brillantes clases de distintos pastos, el que guste algo de esto, ocurrirá à la calle de Cangallo No. 221·

Interesante à los que viajan, se vende una hermosa galera de una construccion fuerte y del mejor gusto por la comodidad. El que guste hacerse de este mueble, puede verse con el dueño en el almacen calle de la Piedad No. 153.

REMATES

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de Maipú No. 100.

Hoy Lunes 14 de Diciembre, á las once, tendrá efecto el remate de muebles y demas utiles, (que el mal tiempo no permitió se realizase el Sabado último,) con aumento de otros muchos muebles, alhajas, &a., que no ceden en esquisito gusto á los ya anunciados.

Por dicha sociedad.

El Martes 15 del dicho, á la hora de costumbre, y en su misma casa calle de la Reconquista No. 7, se venderán los siguientes efectos.

Pañuelos, dichos de punto, idem punto negro, chales, mantas, esclavinas, dichas de muselinas, dichas de punto, randas, vestidos, joyas finas, y muchos renglones de merceria, zarazas, cocos, pieles, cotonias, lienzos, bramantes, listados, gazillas, pañueleria de algodon, hilo de ovillos, levitas de verano, paños, lanillas, &a., &a.

Por los mismos.

El Miercoles 16 del corriente, de todas las existencias del almacen 58, calle de la Paz, que por cuenta de un concurso, se venderán á quienes mas diere, y cuyo pormenor se darà oportunamente.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22,

Hoy Lunes 14 del corriente se venderá à la mas alta postura y á las horas de costumbre porcion de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Unos lienzos averiados, bramantes, zarazas, listados, lienzos, cocos, crea, pañuelos de varias clases, casinetas, prunelas, cotonias, pieles, lonas, creguelas, arpilleras, vestidos, muselinas, paños, casimires, encajes, mahon, gazas, brincs, medias de seda de patente, un cajon de jugetes, y otros muchos que se anunciarán·

Para almaceneros.

Ginebra en pipas, fariña, vino en cajones, clavos de comer, mantequilla: y otros varios efectos que se veràn al tiempo de la venta.

Peinetas grandes, chicas, alguna losa, bombas, pitos, &c.

Averias.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Lunes 14 del corriente, á las once en punto, se ha de rematar à la mejor postura, los efectos siguientes:

Muselinas, cocos, medias, bramantes, lienzos, lonas, brines, paños, casimires, bayetas, bayetones, gazas, pañuelos, y un cajon lana de conejo, que se ha de vender por cuenta de quien pertenezca.

Igualmente.

Se ha de vender como 150 jamones, y un sitio que hace esquina, con 8 ò 9 habitaciones, con un hermoso corral, y un terreno de 15½ varas de frente, y 25½ varas de fondos, situado calle de la Paz No. 322.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Alameda, à las 10½

El Martes 15 del corriente, frente al almacen del señor Smith, se rematarà precisamente por cuenta de quien pertenezca, á la mas alta postura, todos los aparejos, velas, jarcias, anclas, cables, bote, y todo lo demas, perteneciente al bergantin americano Lady Richmond; é igualmente algunas provisiones como carne salada, galleta, &a., &a., &a.

En seguida.—El casco de dicho buque, en el estado en que se halla, encallado en el Bajo de la Recoleta, con un palo el baupres y el timon, está forrado en cobre grueso y nuevo, pues solo hace un año que se le puso, es de 207 toneladas, y habrá como 6 años que fué construido.

Para los carpinteros.—Una partida de trozos de cedro, tirantes, ejes de carreta, y masas, &a.

IMPRENTA DEL ESTADO.